

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIA VIERNES 14 DE OCTUBRE DEL 2016**

A los catorce días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados de la Facultad, para dar inicio a la Sesión Ordinaria convocada por el Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Contables por encargo del señor Decano, Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, actuando como Secretario el profesor Mg. Emilio Gabriel García Villegas, actual Vicedecano Académico de la Facultad.

El señor Decano, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia para verificar el Quórum Reglamentario y dar inicio a la Sesión Ordinaria; luego de haber pasado lista, el Secretario da a conocer que el quórum es conforme.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Decano

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Mg. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
4. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes Docentes Asociados

5. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
6. CPC. Ángel Roberto Salazar Frisancho

IV. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

7. Alum. Jhonny Armando Barrantes Velásquez
8. Alum. Rosa Angelica Muñuico Vilca
9. Alum. Jordán Mendoza Tipe

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

V. Representantes Docentes Auxiliares

10. CPC. Miguel Delfin Carazas Pérez (Justificado, motivo de salud)

VI. Representantes Estudiantiles

POSGRADO

11. Alum. Yerka Herika Pérez Gil

VII. Representante del Centro Federado

12. Alum. Claudia Antonella Soria Durand

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas Vicedecano Académico

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega	Vicedecana de Investigación y Posgrado
Mg. Percy Antonio Vilchez Olivares	Director (i) de la EP de Contabilidad
Dra. Esther Elsa Choy Zevallos	Directora (i) de la EP de Gestión Tributaria
Mg. Efrén Silverio Michue Salgado	Director del Dpto. Académico de Contabilidad
Dra. Ana María Gutiérrez Huby de Segura	Jefa de la Oficina Calidad Académica y Acreditación

AGENDA:

- A. Aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias del día 19 y 26 de agosto y 30 de setiembre del 2016.
- B. Despacho.
- C. Informes.
- D. Pedidos.
- E. Orden del día.
 1. Conformación de los Comités de Gestión de las EAPs. de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público.
 2. Conformación de la Comisión Especial para la elaboración del Plan Estratégico.
 3. Conformación de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular.
 4. Aprobación del Grado Académico de Magister en Contabilidad con mención en Política y

Administración Tributaria del Bachiller Luciano Carrasco Buleje, según la tesis sustentada: "LAS SANCIONES ANÓMALAS COMO EFECTO DE LA APLICACIÓN DE REQUISITOS DEL CRÉDITO FISCAL DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS".

5. Aprobación del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales del Mg. Percy Antonio Vilchez Olivares, según la tesis sustentada: "ESTUDIO DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD EN EL SISTEMA PRIVADO DE SALUD EN EL PERÚ".

DESARROLLO DE LA AGENDA

A. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS 19 Y 26 DE AGOSTO Y 30 DE SETIEMBRE DEL 2016.

El señor Decano, los que están de acuerdo con la aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del día 19 de agosto del 2016, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2016

El señor Decano, los que están de acuerdo con la aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del día 26 de agosto del 2016, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2016.

El señor Decano, los que están de acuerdo con la aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del día 30 de setiembre del 2016, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SETIEMBRE DE 2016.

El señor Decano, continuando con la Sesión, pasamos a la Estación Despacho.

B. DESPACHO

El Mg. Emilio García, se ha recibido la Carta s/n de fecha 10 de octubre del 2016, presentada por el Dr. Raúl Alberto Arrarte Mera, mediante el cual, comunica que en vista que el monto aprobado en la Sesión Ordinaria, del día 30 de setiembre del 2016, no cubre los gastos de hotel y los costos mínimos de su estadía en la ciudad de Medellín, ha decidido no participar en el evento de la XV Asamblea General de ALAFEC, en calidad de expositor.

El señor Decano, en la Sesión anterior aprobamos cubrir los gastos del pasaje y la inscripción del Dr. Raúl Arrarte. Con fecha 10 de octubre de 2016, ha presentado una carta mencionando que en vista que el monto aprobado no cubría con sus costos mínimos, ha decidido no participar, lo cual, se está informando al Consejo.

El CPC. Víctor Collantes, cuando ocurren estos casos, se debe de pasar el punto, de la Orden del Día, para su conocimiento y acuerdo.

El señor Decano, entonces, este punto pasaría a la Orden del Día, para tratarlo.

El Mg. Emilio García, también se ha recibido la Carta s/n de fecha 12 de octubre del 2016, presentado por la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, quien comunica que ha sido invitada por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica - CACSLA, para participar como evaluadora externa de la Licenciatura de Administración en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para su acreditación los días 26, 27 y 28 de octubre, por lo cual, solicita permiso para asistir al referido evento, a partir del 25 al 28 de octubre, los gastos de su participación, totalmente subvencionados por la UNAM.

El señor Decano, como ustedes saben la profesora Ana María Gutiérrez, es la jefa de la Oficina de Acreditación y eso nos sirve para la Acreditación que estamos realizando, entonces ella ha sido invitada a participar en este evento y no representará ningún costo para la Facultad, ni para la Universidad, pues, todo está siendo solventado por la UNAM, pero es necesario aprobar la licencia por los días solicitados. Este punto, pasa a la Orden del Día, para su aprobación.

El Mg. Emilio García, se ha recibido la Resolución Rectoral N° 04923-R-16 de fecha 12 de octubre del 2016, que resuelve delegar competencia a los señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magíster y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la

normativa vigente, por las consideraciones expuestas.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, si bien es cierto nosotros no podemos discutir una Resolución Rectoral, solamente tomamos conocimiento, salvaguardando en su momento o en otra Sesión que se diera más adelante, la siguiente apreciación que señala la referida Resolución “ Delegar a los señores Decanos para otorgar grados ...” y líneas abajo dice “... que aprueben las Facultades”, entonces al decir “aprueben las Facultades”, entra en una contradicción porque las aprobaciones de las facultades la realiza el Consejo, por eso digo que solamente tomamos conocimiento porque en un determinado momento, debe de hacerse la aclaración respectiva.

El **alumno Renzo Gonzalez**, la Secretaria General, que representa al Centro Federado no ha podido asistir por motivo laboral, por lo cual, asisto en calidad de Sub Secretario del Centro Federado, y al no poder asumir ella responsabilidades, el día de hoy yo las asumiré.

El **señor Decano**, el cargo es a la Secretaria General.

El **alumno Renzo Gonzalez**, en la gestión pasada, la señora Decana hacía alusión que tenían voz la Secretaria General y el Sub Secretario General.

El **señor Decano**, aquí es la Secretaria General, las responsabilidades no se delegan.

El **alumno Renzo Gonzalez**, pero cuando la Secretaria General, no puede asistir a una Sesión de Consejo y teniendo una responsabilidad dentro del gremio, el Sub Secretario lo puede suplir, asumiendo dichas responsabilidades, lo cual, está dentro del Reglamento de Centro Federado.

El **señor Decano**, está la Secretaria General, no el Sub Secretario General.

El **CPC. Víctor Collantes**, una aclaración a lo que ha mencionado el alumno, el Sub Secretario puede representar en lo concerniente al Centro Federado, pero en cuestiones del Consejo de Facultad, no es posible y eso está claro, es como si un profesor principal no pueda asistir y delegue a otro docente, para que asista en su vez, esta responsabilidad no es delegable.

El **alumno Renzo Gonzalez**, pero en la gestión anterior se dio esa medida.

El **señor Decano**, eso fue como usted menciona en la gestión anterior, hoy estamos en otra gestión.

El **alumno Renzo Gonzalez**, pero no quita lo que se debería hacer.

El **señor Decano**, pero en el Estatuto está claro, en lo referente a la participación del Centro Federado en el Consejo.

El **alumno Renzo Gonzalez**, pero si el Estatuto hiciera referencia específicamente a la Secretaria General, sería diferente.

El **señor Decano**, en el Estatuto hace mención al representante, ¿quién es representante?, como lo mencionó el profesor Víctor Collantes, es el Secretario General.

El **alumno Renzo Gonzalez**, yo también soy representante.

El **señor Decano**, eres representante pero no para los fines del Consejo, si gustas puedes participar como invitado pero no puedes ejercer opinión ni otro comentario.

El **alumno Renzo Gonzalez**, soy representante del Centro Federado y tengo voz dentro del Consejo.

Hora: 05:48 pm.

Ingresa el CPC. Ángel Roberto Salazar Frisancho y la alumna Rosa Angelica Muñico Vilca.

El **señor Decano**, no tienes voz, ni voto.

El **alumno Renzo Gonzalez**, no tengo voto y considerando la ausencia de la Secretaria General, tengo voz

El **señor Decano**, el Estatuto señala, en el Artículo 57°, inciso g) “participa un representante de

cada uno de los gremios de docentes y trabajadores, el Secretario General del Centro Federado ...”, lee esa parte, está muy claro.

El **alumno Renzo Gonzalez**, por ello, lo menciono.

El **señor Decano**, nosotros estamos respetando a lo establecido en el Estatuto, así que quede asentado lo referido. Prosiguiendo, pasamos a la Estación Informes.

C. INFORME

El **señor Decano**, no habiendo más informes pasamos a la Estación Pedidos.

D. PEDIDOS

El **señor Decano**, se cede la palabra al alumno Jhonny Barrantes.

El **alumno Jhonny Barrantes**, hace 03 semanas conversé con usted señor Decano, sobre el tema de las Comisiones, manifesté mi inquietud acerca a lo establecido en el Estatuto, por lo que solicite se haga la consulta a la Sede Central, si en las Comisiones Permanentes y Transitorias pueden participar los compañeros que se encuentran en el Tercio Superior puedan asumir esos puestos. Hace 03 días, pedí al profesor Gavelán, la copia del documento, a lo que me señaló, que había enviado a la Central, entonces, pido que me entreguen una copia, porque habiendo transcurrido, 03 semanas y no habiendo respuesta, requiero la copia para hacer presente a los estudiantes. Quiero evitar que piensen que no quiero hacer la Asamblea General para tratar sobre las Comisiones.

El **señor Decano**, pasa este punto a la Orden del Día. Se cede la palabra al profesor Miguel Díaz.

El **Mg. Miguel Díaz**, mi pedido va para conformar una Comisión para que ordene y se instale concerniente a los Simulacros de Sismo, ayer se programó un simulacro, pero hubo mucho desorden en la Facultad. Esta Comisión podría coordinar con las demás Facultades como Economía, con la finalidad de tener una Comisión completa y tratar la evacuación en los momentos de emergencia.

El **señor Decano**, primero hago mención que a cada miembro se ha entregado un file. Segundo, mi pedido para conformar la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes, quisiera que eso pase a la Orden del Día. No habiendo más pedidos, pasamos a la Orden del Día.

E. ORDEN DEL DÍA

PEDIDOS

PEDIDO: RECONSIDERACIÓN DEL ACUERDO N° 129.2016, SOBRE LA APROBACIÓN DEL APOYO ECONÓMICO, PARA DR. RAÚL ALBERTO ARRARTE MERA, DOCENTE, PARA QUE PARTICIPE EN LA XV ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN (ALAFEC), COMO EXPOSITOR

El **Mg. Emilio García**, Carta s/n presentado por el Dr. Raúl Arrarte, sobre su participación en el Asamblea de la ALAFEC, como expositor.

El **señor Decano**, ustedes tienen la copia de la Carta referida, se está exponiendo al Consejo para que decidan otorgar el monto total de lo solicitado.

El **CPC. Víctor Collantes**, esa aprobación fue condicionada a si el profesor Raúl Arrarte viajaba. Si el profesor no está de acuerdo con lo aprobado, simplemente dejamos sin efecto el acuerdo aprobado en la Sesión anterior.

El **alumno Jhonny Barrantes**, disculpe, pero podría repetir lo mencionado, no lo entendí.

El **CPC. Víctor Collantes**, en la Sesión anterior se acordó otorgar un monto, pero condicionado a que podría o no aceptar. Sino aceptaba se quedaba sin efecto el acuerdo, y según Carta el profesor no señala que no está de acuerdo, sino que no va asistir, en consecuencia ese acuerdo debe de anularse, al haberse el profesor Arrarte desistido de participar.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Miguel Díaz.

El **Mg. Miguel Díaz**, el acuerdo que aprobamos no solamente se basaba en que podía aceptar o no el profesor, sino también en los recursos que podía tener la Facultad, en este sentido, yo pediría

¿si, la Facultad tiene recursos disponibles para otorgar a este representante de la Facultad y pueda asistir en este evento?, según la Carta, el profesor tiene ya la representación en el evento de la ALAFEC, entonces, yo sometería la reconsideración dependiendo de los recursos que posee la Facultad. Si el Consejo acuerda anular el acuerdo inicial, acataremos lo que señale la mayoría, pero yo pido la reconsideración.

El **Dr. Juan Miñano**, cuestión previa señor Decano, para el procedimiento de anulación de un acuerdo, el Reglamento de Sesiones de Consejo de Facultad, prescribe claramente los procedimientos, señor Secretario sírvase revisar esa parte.

El **señor Decano**, se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón.

La **Dra. Jeri Ramón**, para mi es preocupante que no aprobemos otorgarle el monto solicitado al profesor Raúl Arrarte, considerando que él está representando a la Facultad y nosotros no podemos ausentarnos de las reuniones representativas de la ALAFEC o de los eventos internacionales, tanto docentes como estudiantes. Creo que es una obligación y un compromiso de la Facultad enviar a los representantes y siendo él el único que ha presentado su trabajo de investigación, es el único trabajo aceptado y es un mérito que él ha hecho, un esfuerzo para presentarse. No entiendo porque estamos en el problema de otorgarle el 50%, considerando que no puede cubrir el otro 50%, entonces que San Marcos no aparezca, bajo este esquema San Marcos estaría desapareciendo representativamente en la ALAFEC, recuerden que hay el Coloquio Doctoral y no nos estamos presentando por que el Past Director de la Unidad de Posgrado, no hizo el incentivo para que los maestrías y doctorandos presenten sus proyectos como se ha dado anteriormente. El año pasado se asistió a Panamá, Colombia, luego a Argentina y ahora, que es un evento trascendental no está Perú presente y tampoco se ha trabajado con los alumnos, porque cuando realizamos el Congreso Latinoamericano de la ALAFEC, la Facultad de Contabilidad de la Universidad de Colombia, se presentó con 35 alumnos, como es posible que ahora, no se presente ni un alumno de Pre y Posgrado, encima quitamos la representación del docente. Yo pienso señor Decano y señores Consejeros, que la Universidad tiene que estar presente a nivel nacional e internacional. Si San Marcos se repliega quienes nos van a reconocer, nos reconocen por nuestra historia, pero también porque estamos vigentes. Yo le pediría señor Decano, que se incentive la investigación en los alumnos de Pre y Posgrado y docentes, para que asistan los 03 estamentos y nos representen. Ahora solo tenemos a un solo docente, que es Raúl Arrarte y sino asiste quedaríamos afuera del todo el contexto de la ALAFEC. Entonces, yo les pediría a los señores Consejeros que reconsideren. La ALAFEC es la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración y Perú tiene una importante representación teniendo la Vicepresidencia de la Región Andina y como es posible que teniendo la Vicepresidencia, no asista ni un profesor, ni un alumno, ni de Pre, ni Posgrado. Los alumnos también pueden presentarse nuevamente y no se les apoyará con el monto total, y nosotros hemos dado prioridad que los alumnos de Pregrado participen en la Movilidad Internacional, tenemos 05 alumnos que han regresado de México de la UNAM en el primer semestre, y como es posible que en el presente semestre no hagamos nada por nuestros estudiantes y profesores para que participen, sobre todo por nuestra Facultad y mi preocupación es porque soy la Vicedecana de Investigación y Posgrado.

El **Mg. Emilio García**, respecto a las votaciones, en el Artículo 39° del Reglamento de Sesiones del Consejo de Facultad, señala: “Los acuerdos adoptados podrán ser objeto de reconsideración en la Sesión inmediata siguiente de igual clase por cualquiera de los miembros Consejeros. Para que la reconsideración sea aprobada se requiere el voto favorable de los dos tercios de los miembros asistentes”.

El **señor Decano**, entonces, de acuerdo a lo expuesto, someteremos aprobación si se reconsidera el Acuerdo N° 129.2016, sobre el apoyo económico solicitado por el profesor Raúl Arrarte.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 134.2016: Aprobar la reconsideración del Acuerdo N° 129.2016, sobre el apoyo económico otorgado a don Raúl Alberto Arrarte Mera, docente permanente, para cubrir los gastos que incurra en su participación en la XV Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), en calidad de expositor.

El **señor Decano**, prosiguiendo, daré respuesta a la interrogante del profesor Miguel Díaz, ¿si hay fondos?, si podemos cubrir ese gasto. Se tomaría de otra partida presupuestaria para cubrir el gasto, en esa situación no habría inconvenientes. Se cede la palabra al profesor Ángel Salazar.

El **CPC. Ángel Salazar**, no es que se le ha dado el 50%, se le ha otorgado una proporción del 75%, pero también el único que está representando al Perú y nosotros habíamos acordado efectivamente bajo a un criterio, ¿cuál era el criterio?, si nosotros damos el 100% a todos los docentes, en otra oportunidad si se presentarán 15 docentes, se les tendría que dar a todos y no habría proporción, entonces, queda un precedente. Yo quisiera que se tome en cuenta lo mencionado para que en las siguientes posibilidades que exista, tengamos en cuenta ese nuevo análisis pero considero que por esta vez, por ser el único representante que tenemos, ha hecho su esfuerzo y es ejemplo para los demás, se le debería dar la oportunidad para que participe con todos los gastos cubiertos y dejemos en claro, que en la próxima oportunidad haya 15 o 20 profesores y que todos puedan asistir y sino ver la forma, que siempre haya presupuesto para todos. Pediría se le acepte cubrir los gastos de acuerdo al presupuesto presentado, el 100%.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, hago la salvedad que todavía no se ha aprobado nada al respecto, en la Sesión anterior, se sustentaba porque se planteaba un monto menor a lo solicitado por el profesor Raúl Arrarte y que el propósito es para que puedan participar mayor cantidad de profesores o estudiantes de acuerdo al presupuesto a próximos eventos, ese fue el sentido. La Vicedecana de Investigación y Posgrado, el día de hoy, ha manifestado que uno de los propósitos, es que deberían asistir una mayor cantidad de profesores y alumnos sobre todo a los eventos internacionales y que siendo miembros de la ALAFEC, no era posible que no asista ninguno, en razón a ello, porque no aprobamos que participe el profesor Raúl Arrarte y participe otro docente y un alumno, entonces, nuestra Facultad estaría participando con mayor miembros, no solo los que presentan trabajos, sino también captar experiencia e incentivamos la participación de alumnos y profesores. No solo deben de asistir a los eventos, los que presentan trabajo, sino además en los cuales se discuten temas, los que han de redundar en las clases no limitarnos solo a los que presentan trabajos, fomentar mayor participación, no solamente favorecer a un solo profesor y decir “ahí no más”. Si el sustento de la Vicedecana es que haya mayor participación propongo que vaya un profesor más, ya se verá quien y un alumno.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Miguel Díaz y a la Dra. Jeri Ramón.

El **Mg. Miguel Díaz**, todos los comentarios son válidos, sin embargo en este tema no debemos perder tiempo cuando se va dar este tipo de situaciones, considero que bajo esta situación se denota que no tenemos un Reglamento para que todo estos casos estén tipificados y nosotros solamente hagamos viable según disponibilidad presupuestal. Un Reglamento regulará quienes asisten y bajo qué condiciones. Pediría al Vicedecanato de Investigación proponga un Reglamento para someterlo a evaluación del Consejo para que sea aprobado en próxima Sesión.

El **señor Decano**, se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón.

La **Dra. Jeri Ramón**, señores Consejeros para asistir a un evento hay un Reglamento para presentar los trabajos de investigación y así está establecido en el Instituto de Investigación y no de ahora sino de desde hace mucho años atrás, incluso ha habido oportunidad que han presentado 15 profesores sus trabajos de investigación pero solo fueron aprobados 10, y solo esos 10 profesores participaron, el mismo caso ocurre para los alumnos, ellos han asistido a Cuba, México, Argentina, pero presentando sus trabajos, porque asisten para ganar experiencia pero también van motivados porque sustentan sus trabajos y van a competir, no es solo que los profesores vayan porque quieran asistir. En mi caso, yo debería asistir porque soy parte de la Red Doctoral, pero porque no voy, considerando que el Dr. Eloy Granda va a viajar y no viajó porque ningún maestrías ni doctorando han presentado trabajos de investigación, que hago yendo sino tengo a quien observar, pues no asistirán nuestros alumnos, ni han presentado trabajos. Recuerden que en la Conferencia que se realizó en Perú, hubo una competencia muy dura, pero San Marcos se lució porque realizamos un evento de calidad, así que todos tenemos que esmerarnos. Debemos incentivar a los alumnos que realicen sus trabajos de investigación para que puedan participar y sepan que tienen todos los gastos cubiertos para que participen en cualquier lugar del país y no solo del país, sino del mundo, con sus trabajos de investigación debidamente aprobados por el Instituto de Investigación, no es que uno vaya porque quiere ir, uno debe asistir cuando tiene un trabajo elaborado y aprobado por el Instituto de Investigación, porque no cualquier trabajo puede ser presentado sino cumple con el perfil porque no nos puede hacer quedar mal como Facultad. Siendo el profesor Arrarte, él único que ha presentado su trabajo de investigación y sido aprobado por el Instituto de Investigación y por los organizadores, sería lamentable que ese trabajo no se exponga, considerando que ya ha sido difundido a nivel internacional, esa es mi preocupación, estando por medio la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

El **señor Decano**, no habiendo más opiniones al respecto.

El **CPC. Víctor Collantes**, el documento que envía el profesor Raúl Arrarte, no nos pide que reconsideremos el acuerdo, él dice: “he decidido no participar en el evento antes mencionado”, entonces, sugiero que lean bien el documento.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Ángel Salazar y que sea la última intervención para someter a votación.

El **CPC. Ángel Salazar**, es cierto lo que menciona el documento, pero hace 02 o 03 días, que fuera del Consejo, el profesor Arrarte me preguntó al respecto, y me dijo. “¿cuál era el acuerdo?, y me señalo que no podía gastar toda la cantidad, y que sino cubría la Facultad todo, no iba viajar, pero a la vez le pregunte, ¿pero si te dan todo el monto?, me dijo: “viajo”. Al parecer el año pasado viajó pero no le dieron el monto total

La **Dra. Jeri Ramón**, viajaron varios.

El **CPC. Ángel Salazar**, viajaron varios, pero ahí hay una contradicción con lo que me ha mencionado y el documento presentado, pero considero que se le apoye y será su decisión si participa o no.

El **señor Decano**, la última intervención del profesor Efrén Michue, para tomar la decisión.

El **Mg. Efrén Michue**, converse con el profesor Raúl Arrarte y me manifestó que él no podía cubrir con la parte faltante que la Facultad no ha aprobado, pero él está muy interesado en representar a la Facultad, y me dijo: “que desea ir”, por lo que hay contradicción con la Carta, incluso me dio el monto de U\$ 300.00 adicionales. Bueno de costos no sé, pero le recomendé que conversará con usted, señor Decano, pero sí sería conveniente apoyarlo para que la Universidad, tenga representación en este evento internacional.

El **señor Decano**, resumiendo lo expuesto, sería reconsiderar el acuerdo, en el sentido de cubrir el 100% de los gastos que solicito en su primera Carta, con cargo a que acepte participar. Sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con esa opción.

VOTACIÓN:

A FAVOR: 07

(Dr. Segundo Granda, Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano, Mg. Miguel Díaz, CPC. Ángel Salazar, CPC. Víctor Collantes y alumno Jhonny Barrantes)

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 01

(Alumna Rosa Muñico)

APROBADO POR MAYORÍA.

ACUERDO N° 135.2016: Aprobar la reconsideración del Acuerdo N° 129.2016, en el sentido que la Facultad de Ciencias Contables, otorgará el apoyo económico total solicitado por el Dr. Raúl Alberto Arrarte Mera, docente permanente, para cubrir los gastos que incurra en su participación en la XV Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), en calidad de expositor.

El **señor Decano**, justifique la abstención.

La **alumna Rosa Muñico**, mi abstención, es por lo señalado en su Carta y que justificará, si va participar o no.

El **señor Decano**, pasamos al siguiente punto.

PEDIDO: COPIA DE LA CARTA RPTA. SOLICITADO POR EL ALUM. JHONNY BARRANTES, SOBRE LA CONSULTA REALIZADA A LA OFIC. GRAL. DE ASESORÍA LEGAL, REFERENTE A LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS DEL TERCIO SUPERIOR EN LAS COMISIONES.

El **señor Decano**, el pedido del alumno Barrantes, quien había solicitado copia de la Carta que se ha enviado a la Oficina de Asesoría Legal, al respecto, no habría problema el día lunes, te entregaré la copia de lo presentado a la referida Oficina.

El **alumno Jhonny Barrantes**, hay alguna respuesta.

El señor Decano, no hay respuesta hasta el momento, al parecer por el cambio del Asesor Legal, por eso, ha demorado y estamos a la espera. Así que el día lunes, le hare entrega de la copia del documento presentado.

PEDIDO: LICENCIA SOLICITADO POR LA JEFA DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN

El Mg. Emilio García, el siguiente punto, sería sobre la carta presentada por la profesora Ana Gutiérrez, sobre el permiso para que participe como evaluadora externa en la UNAM.

El señor Decano, el permiso sería con goce de haber, al no representar ningún costo para la Facultad, los que están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 136.2016: Otorgar licencia con goce de haber del 25 al 28 de octubre del 2016, a la Dra. ANA MARÍA GUTIÉRREZ HUBY DE SEGURA, con código N° A87963, Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que participe como evaluadora externa de la Licenciatura de Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que está a cargo del Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica - CACSLA, siendo los gastos de participación totalmente asumidos por la UNAM.

PUNTO N° 1: CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE GESTIÓN DE LAS EAPs

El Mg. Emilio García, primer punto, conformación de los Comités de Gestión de las EPs. de Contabilidad, Gestión Tributaria y Auditoría Empresarial y del Sector Público.

Hora: 06:20 pm.

Ingresa el alumno Jordan Mendoza

El señor Decano, la propuesta es para que el Comité de Gestión de cada Escuela, apoye en la gestión, debiendo ser representado por 03 docentes, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto, la propuesta sería la siguiente, la misma, que se sometería a votación, el primer Comité es para la Escuela de Auditoría Empresarial, estaría conformado por los siguientes profesores.

El CPC. Víctor Collantes, no hay copia de la relación de propuestas.

El señor Decano, no se ha adjuntando copia al respecto, en todo caso, voy a dar lectura a las propuestas, siendo los miembros para la Escuela de Auditoría Empresarial, los siguientes profesores: Ángel Salazar, Víctor Collantes, y Omar Roldan, lo sometemos a votación. Hay que considerar que faltarían los estudiantes, ahora solo serán los docentes, después se integrarían los estudiantes que se encuentren dentro del Tercio Superior. Nuevamente, repetiré lo mencionado, por favor, serían los profesores Ángel Salazar, Víctor Collantes y Omar Roldan; los miembros del Comité de Gestión para la Escuela de Auditoría, los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 137.2016: Aprobar la conformación del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo el siguiente:

MIEMBROS : CPC. ÁNGEL ROBERTO SALAZAR FRISANCHO
CPC. VÍCTOR EDUARDO COLLANTES NAVARRETE
CPC. OMAR ABDEL ROLDAN FLORES
02 ALUMNOS POR NOMBRAR, DEBIENDO OCUPAR EL TERCIO SUPERIOR

El señor Decano, señores estudiantes estarían pendientes 02 alumnos, que se integrarían a la Comisión, debiendo ser del Tercio Superior. Prosiguiendo, para la Escuela de Contabilidad, el Comité de Gestión estaría conformada por los profesores Agustín Rodríguez, Juan Carlos Orellana y José Namoc; los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 138.2016: Aprobar la conformación del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo el siguiente:

MIEMBROS : CPC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ CHÁVEZ
CPC. JUAN CARLOS ORELLANO ANTUNEZ
CPC. JOSÉ LUIS NAMOC CLAUDIO
02 ALUMNOS POR NOMBRAR, DEBIENDO OCUPAR EL TERCIO SUPERIOR

El señor Decano, y para la Escuela de Gestión Tributaria, la Comisión estaría conformada por los profesores Víctor Vargas, Adolfo Santacruz y Miguel Carazas; los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 139.2016: Aprobar la conformación del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo el siguiente:

MIEMBROS : MG. VÍCTOR HERNÁN VARGAS CALDERÓN
CPC. ADOLFO SANTA CRUZ MIRANDA
CPC. MIGUEL DELFIN CARAZAS PÉREZ
02 ALUMNOS POR NOMBRAR, DEBIENDO OCUPAR EL TERCIO SUPERIOR

PUNTO N° 2: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El señor Decano, el segundo punto, es la conformación de la Comisión para la elaboración del Plan Estratégico, como ustedes saben, el Plan Estratégico fenece este año, por lo que, tenemos que hacer un Plan Estratégico de la Facultad, que va a contemplar durante el período del 2017 hasta el 2020, en concordancia con el Plan Estratégico de la Universidad, por ello, necesitamos conformar la Comisión, que se encargará del trabajo referente al Plan Estratégico de la Facultad. Se ha de realizar todo un procedimiento, que será sometido a aprobación del Consejo, obviamente se realizarán una serie de trabajos, así que tendremos diferentes reuniones con todos los estamentos de la Facultad, con los Directores, Vicedecanatos, con la finalidad de que podamos llevar a cabo todo lo que signifique armar la información del Plan, preparar el borrador y presentarlo. La Comisión estaría presidida por el profesor Luis Angulo e integrada por los miembros docentes Miguel Carazas, Santiago Bazán y Juan Carlos Orellana.

El alumno Jhonny Barrantes, disculpe puede explicar de nuevo.

El señor Decano, lo mencionado, es para conformar la Comisión del Plan Estratégico de la Facultad. Este es importante porque nos sirve para guiar a todos, en lo que sería el destino de la Facultad durante los años 2017 a 2020. El Plan Estratégico preparado en la gestión de la Dra. Jeri Ramón, ya fenece este 2016, por lo que tenemos que preparar un nuevo Plan que va a regirnos desde el punto de vista de planeamientos, actividades, etc., para el período del 2017 al 2020. Esto tiene que estar en concordancia con el Plan Estratégico de la Universidad, por eso estamos conformando la Comisión, los que están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Disculpen me han hecho la corrección el período es del 2017 al 2021.

VOTACIÓN:

A FAVOR: 08

(Dr. Segundo Granda, Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano, Mg. Miguel Díaz, CPC. Ángel Salazar, CPC. Víctor Collantes y alumnos Jordan Mendoza y Rosa Muñuico)

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 01

(Alumno Jhonny Barrantes)

APROBADO POR MAYORÍA.

ACUERDO N° 140.2016: Aprobar la conformación de la Comisión para la elaboración del Plan Estratégico 2017-2021 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo el siguiente:

PRESIDENTE : MG. LUIS ÁNGEL ANGULO SILVA
MIEMBROS : CPC. MIGUEL DELFIN CARAZAS PÉREZ
CPC. SANTIAGO BAZÁN CASTILLO

El señor Decano, alumno Jhonny Barrantes, fundamente su abstención.

El alumno Jhonny Barrantes, como representante de los alumnos, considero que siendo la conformación de la Comisión del Plan Estratégico muy importante, pero por lo que podido apreciar en la Facultad que no voy mencionar, debería hablarse de frente a los profesores, por un tema de gestión pasada que no han rendido.

PUNTO N° 3: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y COORDINACIÓN ACADÉMICA

El señor Decano, proseguimos, el tercer punto, es la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular, siendo este muy importante porque trata de todo lo relacionado con el Plan de Estudios, normalmente lo han realizado los Directores de las Escuelas, pero ahora con los cambios, se tendrán que reincorporar los nuevos Directores, estando presidido por el profesor Emilio García como Vicedecano de Pregrado y como miembros los Directores, Juan Miñano, representando a la Escuela de Auditoría, Elsa Choy, representando a la Escuela de Gestión Tributaria y Percy Vilchez, representando a la Escuela de Contabilidad y se incluiría al profesor Santiago Bazán porque él ha trabajado mucho en la parte curricular; los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 141.2016: Aprobar la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo el siguiente:

PRESIDENTE : VICEDECANO ACADÉMICO
MG. EMILIO GABRIEL GARCÍA VILLEGAS
MIEMBROS : DIRECTOR DE LA EP DE AUDITORÍA EMPRESARIAL Y DEL SECTOR PÚBLICO
DR. JUAN GUILLERMO MIÑANO LECAROS
DIRECTOR DE LA EP DE CONTABILIDAD
MG. PERCY ANTONO VILCHEZ OLIVARES
DIRECTORA DE LA EP DE GESTIÓN TRIBUTARIA
DRA. ELSA ESTHER CHOY ZEVALLOS
DOCENTE
CPC. SANTIAGO BAZÁN CASTILLO

PUNTO N° 4: OTORGACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD CON MENCIÓN EN POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

El señor Decano, el siguiente punto, la aprobación del Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria del Bachiller Luciano Carrasco Buleje, según la tesis sustentada: "LAS SANCIONES ANÓMALAS COMO EFECTO DE LA APLICACIÓN DE REQUISITOS DEL CRÉDITO FISCAL DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS". Lo sometemos a votación; los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 142.2016: Otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Política y Administración Tributaria al Bachiller LUCIANO CARRASCO BULEJE, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tesis sustentada: "LAS SANCIONES ANÓMALAS COMO EFECTO DE LA APLICACIÓN DE REQUISITOS DEL CRÉDITO FISCAL DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS".

PUNTO N° 5: OTORGACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES

El señor Decano, el siguiente punto, la aprobación del Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales del Mg. Percy Antonio Vilchez Olivares, según la tesis sustentada: "ESTUDIO DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD EN EL SISTEMA PRIVADO DE SALUD EN EL PERÚ". Lo sometemos a votación; los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO N° 143.2016: Otorgar el Grado Académico de Doctor en Ciencias Contables y Empresariales al MG. PERCY ANTONIO VÍLCHEZ OLIVARES, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, tesis sustentada: “ESTUDIO DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD EN EL SISTEMA PRIVADO DE SALUD EN EL PERÚ”.

El CPC Víctor Collantes, aparte del acuerdo, pedir un agregado, una felicitación cordial al colega Mg. Percy Vilchez porque todos conocemos el gran esfuerzo que ha desarrollado en esta Facultad y considero que de parte del Consejo merece una felicitación, de parte mía lo hago, pero me gustaría que fuera por parte del Consejo

El señor Decano, me haré responsable de enviarle la felicitación correspondiente, aunque ya lo felicitamos el día que se graduó de todas maneras un aplauso para el profesor Percy Vilchez.

PEDIDO: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE DOCENTES

El señor Decano, prosiguiendo, pasaremos con el punto que se pidió pasar a la Orden de Día. Es sobre la conformación de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes, como ustedes saben el día de hoy ha salido publicado en la página web de la Universidad, un Cronograma que está muy apretado realmente, porque tiene unas fechas muy cortas, por lo cual, nosotros sostuvimos una reunión, un Consejo Universitario que fue el día martes, en la cual, se trató estos puntos y ya inmediatamente se ha emitido lo que es la publicación. A cada uno de ustedes se le ha hecho entrega de un file, entre ellos, está el Reglamento para la Ratificación y en su Artículo 7° - Requisitos para los integrantes de la Comisión. De acuerdo al Reglamento aprobado en Consejo Universitario, los docentes que integran la Comisión deben tener la categoría de Profesor Principal, con grado de Magister o Doctor con publicaciones académicas, acreditadas en el sistema de Registro de Actividades de Investigación (en adelante RAIS-WEB) los últimos 05 años, para esto, y hacer transparente la respectiva conformación de la Comisión, ustedes tienen ahí una hoja con la tabla que fue preparada por el Instituto de Investigación, en la referida tabla están todos los docentes principales, que han realizado publicaciones y que se encuentran registrados, ahí tienen los puntajes para hacerlo transparente. Asimismo, indicar que la Comisión estaría integrada con todos los docentes menores de 70 años de acuerdo al Estatuto, categoría de Principales y que tenga los más altos puntajes, para que todos los docentes de acuerdo a lo presentado en la página, sean los miembros de la Comisión, para este caso estaría conformados por los profesores Ana María Gutiérrez, Niko Romero, Jeri Ramón, Beatriz Herrera, quien habla pero yo no puedo ser porque soy Decano y como último integrante sería el profesor Efrén Michue. Cabe precisar, que este punto es muy importante señores Consejeros porque la Comisión ya tiene que empezar a trabajar porque los plazos son muy cortos. Está sería la Comisión que evaluaría los expedientes para posteriormente presentarlo ante el Consejo de Facultad para su revisión y en los que sean pertinentes para las respectivas aprobaciones. Lo sometemos a votación; los que están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

VOTACIÓN:

A FAVOR: 07

(Dr. Segundo Granda, Dra. Yanette Baca, Dr. Juan Miñano, Mg. Miguel Díaz, CPC. Ángel Salazar, y alumnos Jordan Mendoza y Rosa Muñuico)

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 02

(CPC. Víctor Collantes y el alumno Jhonny Barrantes)

APROBADO POR MAYORÍA.

ACUERDO N° 144.2016: Aprobar la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento de Docentes de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo el siguiente:

**MIEMBROS : DRA. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
DRA. BEATRIZ HERRERA GARCÍA
DRA. ANA MARÍA GUTIÉRREZ HUBY DE SEGURA
DR. NICKO ALBERTO GOMERO GONZALES
MG. EFRÉN SILVERIO MICHUE SALGUEDO**

El señor Decano, hagan las sustentaciones de las abstenciones, primero el profesor Víctor Collantes y luego el alumno Jhonny Barrantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, mi abstención se debe a que no hemos recibido la propuesta formal. Si bien los miembros integrantes son propuestos por el Decano, pero no hemos recibido la relación de los miembros, por eso es mi abstención. Normalmente las Comisiones son propuestos para luego ratificarlos, pero en este caso me parece que estamos improvisando.

El **señor Decano**, muchas gracias, se cede la palabra al alumno Jhonny Barrantes.

El **alumno Jhonny Barrantes**, al igual sigo la misma línea del profesor Víctor Collantes, considero que estos temas no deberían tratarse así, muy apresurado, ni siquiera lo he leído y siendo un tema importante se debería tomar un tiempo para decidir.

Siendo las 18:30 horas, el **señor Decano**, no habiendo otro punto que tratar en la agenda, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.

OBSERVACIONES REALIZADAS AL ACTA

En la Sesión Ordinaria del día viernes 21 de octubre del 2016, el **CPC. Víctor Collantes**, pidió que se incluya en el presente Acta de Sesión, las observaciones realizadas por los miembros que se detallan a continuación:

1. El **CPC. Miguel Carazas**, manifestó su desacuerdo con el contenido de la Resolución Rectoral N° 04923-R-16, pues, se contrapone con la atribución que tiene el Consejo de Facultad, lo cual, es irrenunciable.
2. El alumno Jhonny Barrantes, manifestó que mediante documento presentada por la Oficina General de Asesoría Legal (Informe N° 1977-OGAL-2016), presentó la respuesta a la consulta realizada por el señor Decano, en relación a la solicitud que presentó, sobre la participación de los alumnos del Tercio Superior en la conformación de Comisiones y Comités.